



MENDOZA, 5 de junio de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 12498/2024**, donde la egresada **Melanie Aldana LUCERO COMES** solicita la certificación del Suplemento al Título Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la certificación de suplemento al título universitario se adjunta como una hoja del certificado analítico de egreso, la cual contiene información complementaria sobre las actividades extracurriculares realizadas por la/el estudiante y que cuentan con el reconocimiento institucional.

Que la Secretaría Académica informa que la egresada cumple con lo impuesto por la Ordenanza Nro. 11/23-CD.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 16 de mayo de 2024, sugirió al Consejo Directivo aprobar el Suplemento al Título Universitario solicitado por Melanie Aldana LUCERO COMES.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 21 de mayo de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- CONCEDER la certificación del Suplemento al Título Universitario a **Melanie Aldana LUCERO COMES (DNI Nro. 39.383.558)**, conforme al ANEXO que forma parte de la presente resolución y a lo establecido por la Ordenanza Nro. 11/23-CD.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM

Prof. Esp. María Gabriela GRIFFOULIERE
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

TRAYECTOS FORMATIVOS	CERTIFICACIÓN
<u>Proyecto de Extensión:</u> “Experiencias literarias como el medio para hacer habitables las realidades”.	Resolución 449/19-CD
<u>Adscripción:</u> “Literatura para niños, jóvenes y adultos”.	Resolución 199/21-CD
<u>Proyecto de Extensión:</u> “Por vos, por mí, por nosotros... por nuestra escuela sin violencia”.	Resolución 089/20-CD
<u>Movilidad estudiantil:</u> Primer semestre 2020, Universidad Unicatólica, Cali, Colombia. Materias: Ritmos Latinos, Técnica Vocal, Cuerpo y Ritmo en el Espacio, Problemáticas sociales en Colombia.	Certificado de la Institución
<u>Tutoría Académica:</u> Ingreso 2020.	Resolución 301/20-CD
<u>Tutoría Académica:</u> “Literatura para niños, jóvenes y adultos” .Proyecto TRACES.	Resolución 81/22-VR
<u>Beca Pre - Profesional:</u> “Conocer para acompañar”.	Resolución 647/21-D
<u>Proyecto de Extensión Mauricio López:</u> “Voces y artes: encuentro con las que cuidan”.	Resolución 1617/22-R
<u>Movilidad estudiantil:</u> Primer semestre 2022, Universidad Corporación Americana de Barranquilla, Colombia. Materias: Competencia Comunicativas,Electiva Humanística I, Teorías de la Personalidad.	Certificado de la Institución
<u>Tutoría Académica:</u> Ingreso 2022.	Resolución 297/23-VD

JLV
MJM

Prof. Esp. María Gabriela GRIFFOULIERE
Secretaria Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



<u>Proyecto de Investigación:</u> “Vulneración de derechos de niñas y niños de 0 a 3 años: modalidades de detección e intervención en SEOS del departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza”.	Resolución 160/24-CD
<u>Tutoría Académica:</u> Ingreso 2023.	Resolución 740/23-CD

JLV
MJM

Prof. Esp. María Gabriela GRIFFOULIERE
Secretaria Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo